

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D T y C.  
**C.I. 048 10-05-2019**

Doctor:  
**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralora Distrital de Cartagena (E)

**ASUNTO:** Seguimiento Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano –  
PAAC-2019

Estimado Doctor Quintero.

Muy comedidamente, me permito enviar a su Despacho el Primer Cuatrimestre del Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano 2019 y sus respectivas recomendaciones. El presente Informe se realiza en cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 y Decretos Reglamentarios 1081 del 2015 y 1.24 del 2016.

Adjunto: informe de Seguimiento Plan Anticorrupción Abril 2019

De igual forma, se solita autorizar la publicación del respectivo informe en el sitio web de control interno.

Atentamente,

  
**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**  
Jefe Oficina Asesora Control Interno  
controlinterio@contraloriadecartagena.gov.co

*Bensolter*  
*22-05-19*

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Celular: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

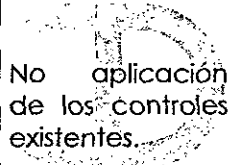
# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019</b>				
Fecha de Emisión del Informe		Día: 10	Mes: 05	Año: 2019
<b>NOMBRE DEL SEGUIMIENTO</b>	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 – Primer Cuatrimestre			
<b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>	Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC-2019, de la Contraloría Distrital de Cartagena.			
<b>ALCANCE DEL SEGUIMIENTO</b>	Verificar el cumplimiento de las actividades formuladas en el PAAC-2019, haciendo énfasis en aquellas programadas para el cierre del corte establecido para los meses de enero a abril de la vigencia fiscal.			
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan medidas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 73 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.  Decreto 2641 de 2012 por el cual se reglamentan los Art. 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Decreto 124 de 2016 por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estrategias para la construcción del PAAC. Versión 2.			
<b>INTRODUCCIÓN</b>				
<p>El presente informe de seguimiento y evaluación, se rinde con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Art. 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Decreto 124 de 2016, con el fin de garantizar los principios de hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.</p>				
<b>RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>				
<p>De las actividades programadas en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC-2019) de la Entidad, a corte 30 de abril del 2019, la Oficina Asesora de Control Interno, verificó cada una de las actividades establecidas en los diferentes componentes. Adicionalmente, se consultó la información disponible en la página web de la Entidad, del SECOP y del SIGEP.</p>				

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Formato de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción					
Responsable del Seguimiento:			Oficina de Control Interno -OCI		
Periodo de Seguimiento:			Primer Cuatrimestre de 2019		
Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		Seguimiento
Proceso	Causa	Riesgo	Acciones Adelantadas por el Área o Proceso	¿Se materializ <sup>o</sup> el riesgo?	Comentario de Seguimiento - OCI
Gestión Jurídica Organizacional	 No aplicación de los controles existentes.	Dilación de los procesos administrativos sancionatorios a favor propio o de tercero.	En la oficina asesora jurídica todos los procesos Administrativos Sancionatorios Administrativos se han adelantado de conformidad a los términos legales y de acuerdo a la infraestructura y congestión de la oficina, actualmente no existen procesos prescrito o en riesgo de prescribir, el número de procesos abiertos corresponden al número de solicitudes de apertura de procesos que a la fecha son 15 vigencia 2019.	No	Se evidencio a 31/12/2018 el registro de 69 procesos administrativos sancionatorios correspondiente a la vigencia 2016 al 2018, más 15 abiertos en la vigencia 2019. <a href="http://misional.auditoria.gov.co/index.php?_GPF_PK=247812&amp;_GPF_ACTION%3Arec%3ASancion5=%3C%3C+Anterior">http://misional.auditoria.gov.co/index.php?_GPF_PK=247812&amp;_GPF_ACTION%3Arec%3ASancion5=%3C%3C+Anterior</a>
	No aplicación de las normas que regulan el proceso administrativo sancionatorio	Decisiones en los procesos administrativos sancionatorios no ajustados a derecho	El número de procesos abiertos corresponde al número de solicitudes de apertura de procesos que a la fecha son 15, vigencia 2019.	No	Se evidencia en matriz de seguimiento, el reporte y registro de los procesos administrativos sancionatorios. Asimismo, se registra la última actuación en cada proceso.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Ineficacia de aplicación de controles	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros.	En la oficina jurídica se encuentran activos y tramitándose 80 procesos Administrativos sancionatorios, de los cuales 25 vigencia 2016; 15 vigencia 2017, 32 vigencia 2018 y 15 vigencia 2019.	No	Se evidencia registro de 80 procesos administrativos sancionatorios activos a la fecha según matriz de seguimiento adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno.
Talento Humano y Ético	Violación consiente de los principios que rigen la función pública	Favorecer intereses de los servidores públicos de la entidad o de terceros, ajenos a los principios que rigen la función pública, en el marco de la gestión del talento humano.		No hay evidencia a del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Talento Humano y Ético, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno
	Controles Insuficientes	Manipular la información al otorgar créditos educativos sin el lleno de los requisitos establecidos, para beneficio personal o de otro servidor público, de la entidad.		No hay evidencia a del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Talento Humano y Ético, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Gestión de Recursos Financieros	Debilidades en el control en la aplicación de los procedimientos y las normas.	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación	No hay evidencia del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Gestión de Recursos Financieros, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno
	Ausencia de controles, Falta de conocimiento en el procedimiento.	Manipular la información financiera para beneficio propio o para favorecer un tercero	No hay evidencia del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Gestión de Recursos Financieros, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno
Gestión de Recursos Físicos, de Servicio y Tecnológicos	Descoordinación de las actividades de compra.	Adquirir bienes o servicios no requeridos por la Entidad, o sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al Plan de necesidades	No hay evidencia del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Gestión de Recursos Físicos, de Servicio y Tecnológicos, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno
Control Fiscal Participativo	1. Buscar un beneficio particular 2. Presiones indebidas 3. Favorecer a terceros	Dilación por omisión u acción en el trámite, de una denuncia para favorecer a un tercero	No hay evidencia del monitoreo del riesgo	El responsable del proceso de Control Fiscal Participativo, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Ofrecimientos, presión y/o amenazas internas y externas.	Incumplimiento deliberado de los principios, objetivos, procedimientos y protocolos en las actividades del Control Fiscal Participativo para beneficiar intereses particulares	1 Informe de denuncias y peticiones a corte 30 de abril de 2019.	No	Para el primer cuatrimestre del PAAC-2019, la Profesional Especializada responsable del proceso, reporto evidencia de la ejecución y publicación de los respectivos informes, los cuales pueden ser consultados en el link: <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/05/informe-denuncias-vigencia-2019.pdf">https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/05/informe-denuncias-vigencia-2019.pdf</a>
	Falta de difusión de los objetivos, alcances y resultados de las actividades del control fiscal participativo.		Informe de denuncias y peticiones a corte 30 de abril de 2019, publicado en página web. E informe de respuestas de denuncias publicadas en la página web.		De igual forma se constató la publicación en la página web de la entidad, la respuesta de fondo de cinco denuncias ciudadanas identificadas con los números D076-2018, D077-2018, D078-2018, D074-2018 y D073-2018. ( <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/">https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/</a> ).
Evaluación a la Gestión Fiscal	Direccionamiento de los productos de forma sesgada o inapropiada.	Modificación de resultados del ejercicio auditor micro y macro, para obtener	Para efectos de mejorar los procesos y procedimientos auditores, se expidió la circular de fecha 11 de febrero de 2019, en la cual se	No	Como mecanismo de control, La DTAF viene aplicado lo dispuesto en la circular del 11 de febrero del 2019. Se evidencia que el control establecido se aplican, debido a

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>Conflicto de intereses no manifestado.</p> <p>Tráfico de influencias por diversos actores. Falta a la ética profesional y a los principios de la función pública.</p>	<p>provecho propio y/o favorecer a terceros particulares.</p>	<p>establecieron una serie de pautas tendientes a mejorar los procesos y procedimientos y además, para disminuir los riesgos de ocurrencia de estos riesgos.</p>		<p>que se realizan actividades de monitoreo en ayudas de memoria.</p>
	<p>Falta a la ética profesional y a los principios de la función pública.</p>	<p>Modificar u omitir un hallazgo para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>El Director Técnico de Responsabilidad Fiscal de manera personal y minuciosa se encarga de verificar que los hallazgos con alcance fiscal cuenten con toda la documentación y el material probatorio ordenado por la Ley y los establecidos en la lista de chequeo establecida por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal. Además una vez los hallazgos se encuentran listos para ser trasladados a la Dirección Técnica de Responsabilidad se pone a consideración del Comité de Evaluación de Hallazgo a fin de que verifiquen el alcance fiscal del</p>	<p>No</p>	<p>Se evidencia las actas del comité de hallazgo realizado por la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal. Se evidencia que el control establecido se aplica.</p>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

			hallazgos y los documentos y soportes requeridos por ley.		
Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	Deficiencias en el control, en el seguimiento o en el monitoreo de los procesos	Permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el rescarcimiento del daño, para favorecer a un tercero o en beneficio propio.	La D.T.R.F. ha realizado seguimiento mensual a los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso mediante las reuniones de seguimiento que se hace con los Profesionales adscritos al área, lo anterior se puede constatar en la carpeta denominada Acta de reunión de seguimiento donde se evidencian las cuatro (4) reuniones realizadas desde el mes de enero al mes de abril del presente año, en las siguientes fechas: 31 de enero; 28 de febrero; 28 de marzo; y 26 de abril.	No	Se evidencia que los controles establecidos al riesgo se aplican, como constancia se aprecian las actas reunión realizada por la DTRF.
	nexo o vinculación con el tercero, Recibir Beneficios Particulares, imposición o coacción por parte de un tercero	Emitir decisiones contrarias a la normatividad legal vigente aplicables al proceso para un beneficio particular.	La D.T.R.F. ha realizado seguimiento mensual a los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso mediante las reuniones de seguimiento que se hace con los Profesionales adscritos al área, lo anterior se puede constatar en la carpeta denominada Acta de reunión de seguimiento donde se	No	Se evidencia que los controles establecidos al riesgo se aplican, como constancia se aprecian las actas reunión realizada por la DTRF.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**



# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

			evidencian las cuatro (4) reuniones realizadas desde el mes de enero al mes de abril del presente año en las siguientes fechas: 31 de enero; 28 de febrero; 28 de marzo; y 26 de abril.	
	Vínculos familiares o personales con el presunto responsable, Dativas en dineros o especies.	o Retardo injustificado, en el impulso de los procesos por un interés particular.	La. D.T.R.F. ha realizado seguimiento mensual a los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso mediante las reuniones de seguimiento que se hace con los Profesionales adscritos al área, lo anterior se puede constatar en la carpeta denominada Acta de reunión de seguimiento donde se evidencian las cuatro (4) reuniones realizadas desde el mes de enero al mes de abril del presente año en las siguientes fechas: 31 de enero; 28 de febrero; 28 de marzo; y 26 de abril.	No. Se evidencia que los controles establecidos al riesgo se aplican, como constancia se aprecian las actas reunión realizada por la DTRF.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>Deficiencias en las medidas de seguridad, custodia y/o aseguramiento de la información física de los expedientes; Deficiencia en los protocolos de seguridad en la información electrónica de los expedientes.</p>	<p>Pérdida de información física y electrónica relacionada con el proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, para favorecer a terceros.</p>	<p>La D.T.R.F. ha realizado seguimiento mensual a los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso mediante las reuniones de seguimiento que se hace con los Profesionales adscritos al área, lo anterior se puede constatar en la carpeta denominada Acta de reunión de seguimiento donde se evidencian las cuatro (4) reuniones realizadas desde el mes de enero al mes de abril del presente año en las siguientes fechas: 31 de enero; 28 de febrero; 28 de marzo; y 26 de abril.</p>	<p>No</p>	<p>Se evidencia que los controles establecidos al riesgo se aplican, como constancia se aprecian las actas reunión realizada por la DTRF.</p>
	<p>Falta de consulta oportuna de la información patrimonial de los presuntos responsables y/o ejecutados.</p>	<p>No decretar o realizar oportunamente, las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo para favorecer a terceros.</p>	<p>Los procesos de Responsabilidad Fiscal en su gran mayoría tienen averiguación de bienes de los presuntos responsables, lo cual se puede evidenciar en los expedientes. Se está tomando por parte del D.T.R.F. las acciones pertinentes para que todos los procesos tengan averiguación de bienes.</p>	<p>No</p>	<p>Los procesos de Responsabilidad Fiscal en su gran mayoría tienen averiguación de bienes de los presuntos responsables, lo cual se puede evidenciar en los expedientes. Se está tomando por parte del D.T.R.F. las acciones pertinentes para que todos los procesos tengan averiguación de bienes.</p>

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES					
Tramite	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Indicador	%de Avance	Comentario de Seguimiento - OCI
Activar la lista de chequeos inmediatamente lleguen los hallazgos	Mejoras en la organización de los hallazgos	La D.T.R.F inmediatamente se hace el traslado de los hallazgos por parte de la D.T.A.F realiza el chequeo de los mismos conforme a la lista para efectos de determinar si están todos los documentos soportes requeridos para apertura el Proceso de Responsabilidad Fiscal, una Indagación Preliminar, o si es necesario realizar la devolución de los mismos. Lo anterior se puede verificar en la carpeta LISTA DE CHEQUEO.	No. De Hallazgos Traslados /No. Hallazgos con Auto de Apertura	100%	La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, muestra evidencia de monitoreo de riesgo a través de las actas de surgimiento del proceso.
Certificado de la Deuda Pública del Distrito	Mejoras en la entrega oportuna de los certificados de deuda pública	A la fecha no se han solicitado certificados de deuda pública, sin embargo, estamos atentos a que cuando se pidan se hagan de manera oportuna y de conformidad con lo señalado en la ley.	No. Solicitud Radicado/No. Solicitud Resuelta	0%	A la Fecha no hay solicitud de tramite vigente
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS					
Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Indicador	%de Avance	Comentario de Seguimiento - OCI

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Generar valor al ciudadano a través de las publicaciones de interés en la página web de la entidad	Respuesta de denuncias publicadas, noticias publicadas en página web.	Número de Publicaciones con especificaciones de calidad/Total de Poblaciones en la página web	61%	En lo transcurrido de la vigencia, la Coordinación de Control Fiscal ha realizado 32 publicación de respuestas a Denuncias Ciudadanas, que corresponden al 61% de las 52 denuncias tramitadas en el 2019, de las cuales 30 son del 2018 y 22 del 2019.
	implementar rendiciones de cuentas con información específica de las tres localidades existentes en el distrito de Cartagena	Informe de gestión para Rendición de Cuentas 2019.	Rendición de Cuentas Implementada	100%	El informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2018, se encuentra publicado en la página web bajo el link: <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/INFORME-DE-GESTI%C3%93N-2018.pdf">https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/INFORME-DE-GESTI%C3%93N-2018.pdf</a>
	Diseñar un micrositio de rendición de cuentas en la página Web de la Contraloría Distrital de Cartagena		Micrositio En funcionamiento	100%	<a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/rendicion-de-cuentas/">https://contraloriadecartagena.gov.co/rendicion-de-cuentas/</a>

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Hacer seguimiento cuatrimestral a las publicaciones en la página web con base en la información mínima exigida por la ley a publicar (ley 1712/2014)	1 Reunión para seguimiento cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a cargo de Secretaría General.	Seguimientos realizados/seguimientos programados (3)	33%	Se evidencia una reunión realizada en el primer trimestre de la vigencia 2019
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	 Realizar metas de trabajo y talleres donde se permita un dialogo de doble vía con el ciudadano	 Tres reuniones con ciudadanos de los barrios los almendros, la junta de acción comunal del barrio la florida, la junta de padres de familia de la Institución Jose de la Vega, los cuales en mesa de trabajo presentaron inconformismos y solicitaron orientación para conformarse como veedores.	Actividades Realizadas/ Actividades programadas	100%	El registro se puede consultar en los link: <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/sensibilizacion-a-junta-de-padres-de-familia-de-la-ie-jose-de-la-vega-con-el-fin-de-incentivarlos-a-conformar-veedurias-ciudadanas/">https://contraloriadecartagena.gov.co/sensibilizacion-a-junta-de-padres-de-familia-de-la-ie-jose-de-la-vega-con-el-fin-de-incentivarlos-a-conformar-veedurias-ciudadanas/</a> <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/institucion-educativa-hijos-de-maria-recibe-capacitacion-por-parte-de-la-contraloria-distrital-de-cartagena-en-materia-de-control-fiscal-2/">https://contraloriadecartagena.gov.co/institucion-educativa-hijos-de-maria-recibe-capacitacion-por-parte-de-la-contraloria-distrital-de-cartagena-en-materia-de-control-fiscal-2/</a> <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/contralores-estudiantiles/">https://contraloriadecartagena.gov.co/contralores-estudiantiles/</a>

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Realizar una audiencia sobre los temas relevantes en el distrito de Cartagena.	Se encuentra programada para el segundo semestre de 2019.	Audiencia realizada	0%	Actividad programada para el segundo semestre 2019
<b>COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					
Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Indicador	%de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Optimizar el asesoramiento permanente al ciudadano interesado en los procesos de Responsabilidad Fiscal, sin descuidar la reserva de los mismos	El D.T.R.F. Y los P.U. brindan a los ciudadanos que lo solicitan la información sobre los procesos (respetando la reserva), esto se puede demostrar a través de los 105 Procesos Activos, donde se puede evidenciar el asesoramiento permanente, pues las notificaciones en ellos, efectuadas (personal, por aviso, por aviso web (19 publicaciones) y por estado (42)) y el envío de las comunicaciones cuando a ello haya lugar, se realizan dentro de los términos legalmente establecidos, garantizando con ello la publicidad necesaria y el ejercicio del Derecho de Defensa. De igual forma, se ha dado respuesta oportuna a las peticiones que se presentan, lo anterior puede constatarse en la Carpeta Derechos de Petición que se lleva en la Dependencia donde	Información suministrada/información solicitada	100%	La actividad se viene cumpliendo en debida forma. La ciudadanía puede exceder a la información, siempre y cuando cumplan con las exigencias establecidas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		se observa que se ha dado respuesta oportuna radicada hasta la fecha, algunas de manera conjunta.			
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Orientar y proveer al ciudadano y grupos de interés la información misional veraz y oportuna, de forma presencial, virtual y por vía telefónica.		Herramientas Tecnológicas implementadas	0%	No se reporta avance en la actividad.
Subcomponente 3 Talento Humano	Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización para fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena para el servicio al ciudadano.		Número de servidores públicos capacitados en servicio al ciudadano /total de servidores públicos	0%	La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto avance en la actividad, a pesar de los requerimientos realizados por la Oficina de Control interno
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	Elaborar periódicamente informes de PQRSD (Peticiónes, Quejas,	Informe de PQRDS a corte 30 de abril de 2019	informes elaborados y aprobados	0%	<a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/05/informe-denuncias-vigencia-2019.pdf">https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/05/informe-denuncias-vigencia-2019.pdf</a>

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Reclamos, Sugerencias y Denuncias) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.				
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta; canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Se realizó la primera reunión integrada por Secretaria General, Planeación, Control Interno, Participación, y el Técnico de Sistema para comenzar a trabajar en la Caracterización de los Usuarios.	Informe de Caracterización de Usuarios	20%	La entidad no ha Caracterizado a los usuarios o grupos de interés. Se planteó un compromiso de crear un canal de comunicación, se optó por la red social Twitter, la cual está funcionando desde el mes de Abril. @ContraloriaCTG.
<b>Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>					
subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	indicador	%de Avance	Observaciones

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrío Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa</p>	<p>Establecer un mecanismo para publicar las decisiones surgidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal y sus posteriores notificaciones.</p>	<p>La D.T.R.F. cuenta en la página con un link para notificaciones por aviso: <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/notificaciones-judiciales/">https://contraloriadecartagena.gov.co/notificaciones-judiciales/</a>, estas notificaciones se realizan en la oportunidad legal a través del administrador de la página web pues la Dirección Técnica de Responsabilidad fiscal no cuenta con un usuario y clave para subir a la página la información. Por lo anterior, se solicitará al Contralor Distrital que dentro de la página se incluyan los link para las decisiones de fondo, esto es, fallos y autos de archivo y que se le asigne a la Dependencia un usuario y clave para poder subir la información directamente.</p>	<p>Mecanismo de publicación creado</p>	<p>50%</p>	<p>La OCI, verifico la existencia del link: <a href="https://contraloriadecartagena.gov.co/notificaciones-judiciales/">https://contraloriadecartagena.gov.co/notificaciones-judiciales/</a>, en el cual se publican las notificaciones por aviso. En lo referente a la publicación de los fallos de los procesos de responsabilidad fiscal, la página web de la entidad no tiene incluido la opción de publicación de fallos.</p>
<p>Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva</p>	<p>Desarrollar una estrategia de visibilidad en un medio de comunicación local sobre el quehacer institucional de la Contraloría Distrital de Cartagena, con el fin de recuperar la confianza y</p>	<p></p>	<p>Estrategia ejecutada/estrategia programada</p>	<p>0%</p>	<p>La Entidad no ha desarrollado estrategia de visibilidad en medio de comunicación local, solo cuenta con un canal de comunicación en redes sociales Twitter @ContraloriaCTG.</p>

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**  
 Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
 Celular 301-3059287

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	credibilidad de los ciudadanos en el órgano de control.				
Subcomponente 3 Instrumentos de Gestión de la Información	Diseñar el Esquema de publicación de información Clasificada y Reservada.		Instrumentos Implementados	0%	La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, no reporto avance en la actividad.
Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad	Diseñar una estrategia de acompañamiento y asesoría a los grupos vulnerables (personas con discapacidad, que le permitan acceso a la información publica en la entidad)		Estrategia diseñada/estrategia programada	0%	La Coordinadora del proceso de Control Fiscal Participativo, no reporto avance en la actividad.
Subcomponente 5 Monitoreo	Auto diagnosticar la gestión de la política de transparencia y acceso a la información utilizando la herramienta propuesta por departamento		Matriz de autodiagnóstico realizada/matriz de autodiagnóstico propuesta	50%	La Secretaria General, no reporto avance en la actividad. Sin embargo, la OCI, conoció por parte del Profesional de Planeación, la realización de los autodiagnósticos. De igual forma, la OCI se encuentra realizando e

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrío Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09 Casa Moraima Avenida Lequerica Camino Arriba  
Celular 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Asimismo, se verificaron las acciones que se reportaron como cumplidas por las áreas a solicitud de la Oficina de Control Interno.

Inicialmente, la Entidad formulo 36 actividades en el PAAC-2019, el cual fue publicado en la página web de la Entidad para su consulta bajo el link:

<https://contraloriadecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/COMPONENTE-1-GESTI%C3%93N-DE-RIESGO-2019.pdf>

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos para cada uno de los componentes del PAAC-2019 a corte 30 de abril del 2019.

#### **Limitaciones:**

La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto la información requerida por la OCI en los tiempos otorgados, lo cual no permitió realizar el seguimiento de forma oportuna.

De igual forma, la Profesional Especializada del Proceso de Control Participativo, no reporto el total de los avances requeridos en el seguimiento del PAAC-2019

Igual situación, se presentó con el reporte de la Secretaria General.

# CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	administrativo de la función pública en MIPG.				autodiagnóstico de la estrategia Gobierno Digital con el apoyo del MinTic.
--	---	--	--	--	--

## RECOMENDACIONES:

1. El PAAC-2019 es una herramienta de gestión, la cual debe ser ajustado durante la vigencia fiscal con la debida justificación, como consecuencia del mejoramiento continuo y dinámica propia de la planeación de la Contraloria. En este sentido, se recomienda ajustar el componente 1 "Mapa de riesgo de corrupción", componente 2 "Racionalización de Trámites", Componente 5 "mecanismos para la transparencia y acceso a la información".
2. Socializar el PAAC-2019 con los responsables de su ejecución.

Elaboró:



**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**

Jefe Oficina Asesora Control Interno

controlinterno@contraloriadecartagena.gov.co